



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

**13006**

*Anuncio exposición al público del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana*

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2021, acordó aprobar provisionalment el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza Urbana, para adaptarlo al Real Decreto Ley 26/2021. En cumplimiento del artículo 17 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el RDL 2/2004, de 5 de Marzo, se expone al público el presente Anuncio por un periodo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Fornalutx, 23 de diciembre de 2021

**El alcalde**

Francisco Marroig Arbona

